

Hilda Sabato y Marcela Ternavasio
(coordinadoras)

Variaciones de la república

La política en la Argentina del siglo XIX



prohistoria
ediciones

Variaciones de la república

La política en la Argentina del siglo XIX

Variaciones de la república

La política en la Argentina del siglo XIX

Hilda Sabato y Marcela Ternavasio
—coordinadoras—



Rosario, 2020

Variaciones de la república. La política en la Argentina del siglo XIX / Hilda Sabato... et al; coordinación general Hilda Sabato; Marcela Ternavasio. - 1a ed. - Rosario : Prohistoria Ediciones, 2020.
268 p. ; 23 x 16 cm. - (Actas / 40)

ISBN 978-987-4963-54-3

1. Historia. 2. Historia Argentina. 3. República Argentina. I. Sabato, Hilda, coord. II. Ternavasio, Marcela, coord.
CDD 982

Maquetación de interiores: Lorena Blanco

Edición al cuidado de Julián Giglio

Maquetación de tapa: Estudio XXII

Imagen de tapa: Revolucionarios radicales. Publicada en ed. especial de Diario La Capital "Cien años al servicio de la patria chica." Al pie de foto "1893, radicales y cañones. Un grupo de revolucionarios (ya con boinas blancas), con sus cañones en la revolución triunfante." Rosario, 30 de julio de 1893.

Este libro recibió evaluación académica y su publicación ha sido recomendada por reconocidos especialistas que asesoran a esta editorial en la selección de los materiales.

TODOS LOS DERECHOS REGISTRADOS
HECHO EL DEPÓSITO QUE MARCA LA LEY 11723

© Hilda Sabato y Marcela Ternavasio

© de esta edición:  Prohistoria Ediciones

Email: admin@prohistoria.com.ar

www.prohistoria.com.ar

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, incluido su diseño tipográfico y de portada, en cualquier formato y por cualquier medio, mecánico o electrónico, sin expresa autorización del editor.

Este libro se terminó de imprimir en MultiGroup, Buenos Aires, Argentina en el mes de octubre de 2020.

Impreso en la Argentina

Índice

<i>Introducción</i>	
Hilda Sabato y Marcela Ternavasio	9
PRIMERA PARTE	
CAPÍTULO I	
<i>Hacer política en tiempos de república</i>	
Hilda Sabato	19
CAPÍTULO II	
<i>Representar la república</i>	
Leonardo Hirsch, Hilda Sabato y Marcela Ternavasio	39
CAPÍTULO III	
<i>Construir y limitar el poder en la república</i>	
Laura Cucchi, Irina Pollastreli y Ana Romero.....	59
CAPÍTULO IV	
<i>Entre la república católica y la nación laica</i>	
Ignacio Martínez y Julián Feroni.....	79
SEGUNDA PARTE	
CAPÍTULO V	
<i>Las repúblicas provinciales frente al desafío de crear una república unificada (1824-1827)</i>	
Elsa Caula y Marcela Ternavasio	99

CAPÍTULO VI

Guerra y política durante el terror rosista (1838-1842)

Marcela Ternavasio y Micaela Miralles Bianconi 119

CAPÍTULO VII

De la guerra a la construcción de la paz (Buenos Aires post Caseros)

Alejandro M. Rabinovich e Ignacio Zubizarreta 139

CAPÍTULO VIII

De los comicios al campo de batalla (1874)

Flavia Macías y María José Navajas 159

CAPÍTULO IX

La república convulsionada (1893)

Inés Rojkind y Leonardo Hirsch 181

CAPÍTULO X

La república puesta en escena (1811-1910)

Alejandro Eujanian y Ana Wilde 201

Epílogo

Hilda Sabato y Marcela Ternavasio 221

Bibliografía 231

Introducción

HILDA SABATO y MARCELA TERNAVASIO

Pensar la formación de la república en la Argentina es pensar la política del siglo XIX. Este libro se ocupa de esa historia y se pregunta por el trabajoso proceso de construcción de formas de gobierno republicanas en el cambiante contorno que reunió a las Provincias Unidas del Río de la Plata y derivó en la conformación del estado nacional argentino. El tema no es nuevo pero sigue planteando desafíos e interrogantes que han inspirado este volumen colectivo. Sobre la base de la rica historiografía reciente y de los resultados de nuestras propias investigaciones proponemos aquí una mirada de conjunto a través de recorridos diversos sobre las distintas formas de entender y organizar una república y sobre los modos de hacer y pensar la política a lo largo del siglo XIX.

¿Cuál fue el mapa de ruta que nos trazamos para iniciar estos recorridos? En el punto de partida, las coordenadas de tiempo y espacio constituyen referencias insoslayables. En primer lugar, la propuesta de recorrer el arco de todo el siglo, desde la ruptura revolucionaria hasta los albores del Centenario, representa el doble desafío de superar tanto las miradas de corto plazo sobre períodos acotados como la clásica cesura de mediados del XIX que atraviesa buena parte de la historiografía. Nuestro propósito no es presentar cronologías alternativas a las ya conocidas, ni postular etapas en una suerte de progresión lineal, sino mostrar los diferentes ritmos de cambio y los pulsos muchas veces asincrónicos en los diversos planos en que se desplegaba la tumultuosa vida política de la república. En segundo lugar, los tiempos de esta historia no son ajenos a las coordenadas espaciales y sus variaciones a lo largo del siglo. La disolución de la organización colonial abrió paso a un proceso largo y sinuoso de redefinición territorial, que imprimió variabilidad e inestabilidad a los contornos de la comunidad política en formación. A la contracción y expansión de esos bordes externos de la república, se sumaba la intermitente oscilación entre momentos de fragmentación y de reconstitución de una unidad soberana, que nos obliga al uso –también intermitente– del plural y del singular: repúblicas y república, según las coyunturas. Tiempo y espacio no son, por lo tanto, marcos externos a nuestro relato sino dimensiones inherentes a la historia que queremos contar.



En el marco de estas cambiantes escalas temporales y espaciales, una primera clave de lectura atraviesa todos los capítulos: la opción republicana implicó un cambio radical frente a la situación heredada del orden monárquico y colonial. El debate historiográfico en torno a las líneas de continuidad y ruptura en el tránsito hacia el siglo XIX constituye un clásico entre los especialistas desde que se conformó el campo; un debate que se reactualizó con particular intensidad a partir de la década de 1990. Desde diversos enfoques —historia social de lo político, historia intelectual y cultural, nueva historia crítica del derecho— se han privilegiado uno u otro polo, según las variables, los registros y los presupuestos a partir de los cuales se observan los fenómenos analizados. Sin desconocer las indudables continuidades que se registran en diversas dimensiones de esta historia, nuestra hipótesis más general postula que el proceso revolucionario, además de abrir paso a nuevos principios de legitimación y dispositivos de organización del orden político, dotó de novedosos sentidos a los viejos engranajes jurídicos, sociales y culturales que convivieron por largo tiempo con las repúblicas en construcción. Y esos sentidos se hacen evidentes no solo en la nueva ingeniería institucional que procuraba reemplazar al antiguo edificio de la monarquía sino también en los modos de vivir y experimentar la política, transformados al calor de la ola republicana.

En función de esa hipótesis, partimos en este libro de la crisis imperial que estalló en 1808 y convulsionó a la América española. Mientras los territorios bajo la corona portuguesa redefinían su lugar en el imperio al recibir a la corte de Braganza emigrada de la metrópolis por el avance napoleónico, los dominios hispánicos quedaron a la deriva luego de la invasión francesa a España, el vacío de poder provocado por las abdicaciones de los Borbones, y la guerra desatada en la propia Península entre los ejércitos de Napoleón y sus aliados y quienes resistían ese avance a la vez que intentaban dar forma a instancias de gobierno que reemplazaran la autoridad real. La confusión política fue ganando terreno a medida que aumentaba la incertidumbre sobre cómo enfrentar una situación que nadie sabía muy bien qué encerraba y hacia dónde se encaminaba. A medida que se despejaban algunas incógnitas, se abrían otras que despertaban temores entre quienes comenzaban a ver amenazado el orden vigente hasta entonces. Ante el peligro de la disolución imperial, a ambos lados del Atlántico se hicieron esfuerzos por redefinir los lazos que habían mantenido unidos a los territorios americanos entre sí y con la metrópoli bajo el manto borbónico. Al mismo tiempo, en casi todos lados fueron tomando forma propuestas alternativas, que pronto llevarían a confrontaciones de palabra y de hecho entre quienes proponían y apostaban a soluciones diversas. Frente a la debacle del poder monárquico, que había mantenido el control sobre vastos territorios durante tres siglos, se abrió un escenario incier-

to, azaroso, cambiante, que ofrecía a la vez espacio para la innovación política y nuevos grados de libertad a la acción de los hombres.

En el sur del imperio, el Virreinato del Río de la Plata pronto crujió desde sus cimientos. Allí la agitación política había empezado antes de los episodios de Bayona y por otros motivos. En el marco de la disputa inter-imperial atlántica, tropas inglesas desembarcaron en Buenos Aires en 1806 y 1807 y, no obstante la ocupación inicial de la plaza, fueron finalmente rechazadas por fuerzas locales. Estos episodios y sus consecuencias sacudieron la vida virreinal y se solaparon con la crisis monárquica ocurrida poco después. Para 1810, llegaron las noticias de la caída de la Junta Central, que había sustituido la autoridad del rey en la metrópoli, y los tiempos se precipitaron. Se inició entonces una revolución política en nombre de la retroversión de la soberanía a los pueblos que integraban el virreinato; un reclamo que muy pronto se fue fusionando y confundiendo con el que proclamaba la soberanía de un pueblo (en singular) y su voluntad de autogobierno. A partir de allí, la institución de una nueva comunidad política fundada sobre el principio de la soberanía popular planteó dilemas y desató debates seculares en esta región de América, a la vez que indujo innovaciones radicales en el plano de la praxis política. El colapso del orden colonial, las guerras consiguientes y los nuevos parámetros fijados para construir autoridad horadaron las bases sobre las que había funcionado el poder en la colonia. El desmantelamiento de lo anterior y la construcción de lo nuevo resultaron en procesos conflictivos, atravesados por la incertidumbre y la contingencia.

Luego de varios años de ensayos institucionales, reordenamientos territoriales, guerras y conflictos políticos, en 1816 se declaró la independencia de las ahora llamadas Provincias Unidas de Sudamérica. Se intensificaron desde entonces las controversias sobre la futura forma de gobierno, que se ordenaron en torno a dos ejes: centralismo versus federalismo y república versus monarquía constitucional. A lo largo de cuatro años, los debates en el congreso constituyente y en el espacio público fueron febriles. La monarquía constitucional templada, en línea con el modelo británico, cosechó fuertes adhesiones entre las dirigencias a cargo del gobierno. Pero la crisis de 1820, con el triunfo del federalismo y la caída del poder central, vino a demostrar que las formas republicanas se imponían en los hechos, apoyadas por una sociedad movilizadada al calor de los nuevos valores revolucionarios. De allí en más los recientes cuerpos soberanos rioplatenses fueron repúblicas que a poco de andar se definieron como representativas.

Sabemos hoy que esa opción fue definitiva, pero para los contemporáneos era una apuesta riesgosa y de pronóstico incierto. En ese terreno movedido, la constitución de la comunidad política misma y de las instancias que aseguraran la creación y legitimación de autoridad fueron materia de experimentación constante, tanto en el plano normativo y de los principios como en los de las instituciones y las prácticas, mientras se abrían desafíos y dilemas que

alimentaron una intensa vida política a lo largo de todo el siglo XIX. Este libro intenta iluminar algunas dimensiones de esa historia, a partir de un abordaje en varios planos que confluyen en el punto de llegada que cierra el arco de nuestra cronología. En este sentido, entendemos que, con todas sus variaciones, la experimentación republicana decimonónica muestra un conjunto de rasgos compartidos en materia de funcionamiento político que la distinguen de la que se abre en el siglo XX, con su declinación hacia una *república democrática* en el marco de la emergencia de una sociedad de masas. Ese sintagma, que reunía dos conceptos que a fines del siglo XVIII encerraban significados diferentes y hasta opuestos, sería foco de renovadas controversias y de conflictos, a la vez que dotaría a la historia precedente de nuevos sentidos al trasladar categorías propias de las concepciones cristalizadas en el siglo XX a las repúblicas del siglo XIX. Nuestro propósito es reubicar a estas últimas en los universos mentales de los actores que las diseñaron sobre la marcha, disputaron sus principios y contornos, y vivieron en ellas transformándolas a través de sus prácticas.



La segunda clave de lectura reside en concebir la política como una instancia del quehacer humano no reductible a ninguna de sus otras esferas. Al descartar cualquier relación de determinación establecida a priori, se abre la interrogación acerca de las vinculaciones, variables y complejas, que se dan en cada momento y lugar entre las diferentes dimensiones de la vida social. Pero, tal como señala Carlos Altamirano en un artículo de reflexión sobre la renovada historia política y sus cultores, no pensamos “que los hechos políticos se descifren en otras esferas de la sociedad” (Altamirano, 2005: 14). Con esta premisa, concebimos lo político como la instancia creativa de acción colectiva instituyente de la comunidad y de las modalidades de la vida en común, y la política como campo relacionado con la competencia por el poder y su ejercicio (Rosanvallon, 2006a). Desde esta perspectiva, apuntamos a recuperar esa acción colectiva a partir de las experiencias de autogobierno republicanas que surgieron al calor del colapso del antiguo orden monárquico y colonial.

La renovación a la que refiere Altamirano en ese texto ha sido, como sabemos, muy productiva, intensa y variada, por lo que prescindiremos en esta breve introducción de presentar un estado de la cuestión o retomar los debates ya conocidos por los especialistas. Vale la pena destacar, en cambio, las numerosas deudas intelectuales de este libro con esa historiografía y con quienes han contribuido a instalar nuevas preguntas y enfoques.¹ Pensar la república en

1 En vista de la amplia bibliografía producida en las últimas cuatro décadas nos limitamos a citar aquí algunos textos que, abocados a la historia política argentina del siglo XIX, se refieren en general a las novedades del campo: Gallo, 1988; Alonso, 1998; Halperin Donghi, 2004; Altamirano, 2005; Bonaudo, 2006; Sabato, 2007a y 2014; Botana, 2012; Míguez, 2012.

sus momentos constitutivos significa, además, reconocer la cantera de contribuciones que surgieron en las últimas tres o cuatro décadas en torno a lo que podríamos denominar en términos muy genéricos “cuestión republicana”. La publicación en Argentina del pionero y clásico estudio de Natalio Botana, *La Tradición Republicana* (1984), y la que unos años más tarde presentaron José Antonio Aguilar Rivera y Rafael Rojas, *El republicanismo en Hispanoamérica* (2002), marcaron un camino de fructífera confluencia entre la teoría, la filosofía y la historia política. Simultáneamente, ante la irrupción del neo-republicanismo, que ha congregado a un amplio abanico de autores a nivel internacional, el tema ingresó en nuestra agenda historiográfica –y también política– con renovada potencia (Rodríguez Rial, 2016; Rosler, 2016).

Los repertorios republicanos en los que abrevaron nuestros actores decimonónicos fueron muy variados, mientras inventaban, sobre la marcha, nuevos protocolos que procuraban dar repuestas específicas a lo que percibían como problemas cruciales para vivir en comunidades que reclamaban el autogobierno en nombre de la soberanía popular y de derechos adquiridos (o que aspiraban a adquirir). Se entrelazaron, así, discursos y prácticas en los que se reconocían varias tradiciones: la republicana clásica, con la exaltación de los valores de la libertad, la virtud cívica y la participación en la cosa pública como asimismo de los poderes de excepción; la jurídica hispánica, con las repúblicas de las ciudades y el componente paternal de la tradición católica; las propias de las repúblicas modernas, organizadas bajo sistemas representativos y de división de poderes que se fueron modelando sobre los principios de la heterogénea familia liberal pero también sobre los discursos del orden montados en los nuevos conservadurismos postrevolucionarios.

Por su parte, en el convulsionado ambiente que abrieron las revoluciones se produjo un cambio de escala en el orden de la vida política, pues se desbordaron los límites en que ésta se desenvolvía previamente para incorporar a amplios sectores de la población a su ejercicio. La construcción republicana extendió sus alcances y sus protagonistas y exhibió momentos de mayor o menor movilización, según los complejos vínculos que se establecieron entre las nuevas dirigencias y los demás actores de la vida pública. La naturaleza de tales vínculos y las formas de abordarlos en el registro de la historia política constituye otro gran tema de debate historiográfico. Los estudios sobre la participación de los sectores subalternos han ido conformando un campo muy potente desde el cual se ha echado luz sobre cuestiones que habían quedado fuera de los focos de atención de la historia política tradicional. Esa producción ha resultado un insumo indispensable para este libro, que asigna un lugar clave a la participación popular, tanto en las definiciones de los diseños institucionales como en los ya mencionados repertorios de acción política. Al mismo tiempo, no estamos frente a una historia *desde abajo*, sino a un enfoque que atiende en particular al papel que asumieron las dirigencias en la conformación y el funcionamiento de

la república y a los complejos vínculos entre los de arriba y los de abajo en la vida política del período (Sabato, 2014).

Desde esta perspectiva, la mayor centralidad que en este volumen ocupan las dirigencias se apoya en la constatación del protagonismo que tuvieron en la construcción de las bases normativas e institucionales de la república en formación, así como en el lugar que ocuparon en la dinámica política del siglo XIX. La incorporación de amplios sectores de la población en esa dinámica se dio, en buena medida, a través de mecanismos de participación diversos, generalmente encabezados por dirigentes que recurrían al *pueblo* para la construcción de su propio poder en el marco del autogobierno fundado sobre el principio de la soberanía popular. No nos propusimos aquí indagar en las motivaciones de quienes se sumaban a esas instancias desde abajo sino atender a su integración en formas de acción colectiva que tuvieron eficacia política en un juego de poderes cuyos hilos principales estuvieron sostenidamente en manos de las capas dirigentes. Bajo esta premisa, nos interrogamos, en cambio, acerca del impacto de esa integración en la vida de hombres y mujeres de variadas procedencias y filiaciones, del lugar de esas prácticas en la fragua de identidades políticas, y de los vínculos individuales y colectivos que se forjaban al calor de esas formas de acción propias de la república en sus diferentes expresiones.



Componer este libro implicó un trabajo colectivo, desarrollado en el marco de un Proyecto PICT, que nos dio la oportunidad de reunir a dos equipos de investigación de la Universidad Nacional de Rosario y de la Universidad de Buenos Aires dedicados, respectivamente, a explorar la primera y la segunda mitad del siglo XIX. El propósito fundamental que nos congregó fue superar la clásica cesura entre ambos tramos de nuestra historia y reflexionar en torno a las grandes cuestiones que atravesaron el siglo al poner en juego la dinámica política republicana. El volumen es, pues, un punto de llegada de ese trabajo conjunto que iniciamos en 2014.

Al discutir si los resultados de las sucesivas y fructíferas reuniones merecían ser publicados, asumimos el desafío de cruzarnos en autorías conjuntas y capitalizar en los diversos capítulos no solo las investigaciones individuales que cada uno viene desarrollando en sus proyectos específicos sino los que la historiografía especializada provee a nuestro objeto de reflexión. El espíritu que nos animó a encarar esta empresa fue, como anunciamos, ofrecer una mirada de conjunto a través de recorridos diversos sobre las variaciones de la república y de la política en el siglo XIX que pueda ser consultado no solo por especialistas sino también por públicos más amplios. De allí que los ensayos no penetren en debates historiográficos específicos del campo, que el estilo y el formato no se ajusten a los clásicos artículos académicos y que la

organización que los preside –dividida en dos partes– responda a dos criterios claramente distinguibles y complementarios.

La primera parte está integrada por cuatro ensayos generales que ofrecen la descripción problematizada de cuestiones que atraviesan todo el arco del siglo XIX. Para el capítulo inicial elegimos presentar los actores colectivos que protagonizaron la vida política y los ámbitos de su accionar, de manera tal de poner en escena desde el principio a quienes construyeron las repúblicas decimonónicas. Los tres siguientes se focalizan en lo que podríamos denominar la *anatomía* de estas repúblicas en instancias cruciales para el proceso de institucionalización de las comunidades políticas: la representación y los sistemas electorales (capítulo 2), los controles internos y externos al poder (capítulo 3), y la redefinición de las jurisdicciones políticas y eclesiásticas (capítulo 4).

La segunda parte está destinada a poner en movimiento esos andamiajes para atender a las *fisiologías* de la dinámica republicana en diferentes momentos del siglo XIX, con el objetivo de exhibir los desafíos que enfrentaron los actores y las respuestas que emergieron en las coyunturas seleccionadas. Lejos de pretender una cobertura homogénea del período, se eligieron algunas experiencias puntuales, que fueron abordadas con diferentes perspectivas y recortes temporales y espaciales. Se trata así de dar cuenta de distintas formas de articulación entre valores, normas, instituciones y prácticas en los contextos concretos y contingentes propios de la incierta e inestable vida política decimonónica. Así, el primer momento toma como mirador el tercer congreso constituyente reunido en las Provincias Unidas entre 1824 y 1827 (capítulo 5); el segundo se corresponde con el llamado “terror rosista” entre 1838 y 1842 (capítulo 6); el tercero se extiende sobre el momento post Caseros (capítulo 7); el cuarto focaliza en las conflictivas elecciones de 1874 (capítulo 8); y el quinto en las convulsiones ocurridas en 1893 (capítulo 9). El último ensayo (capítulo 10) está compuesto de sucesivos momentos que recorren el siglo a partir del análisis de las celebraciones patrias de las Fiestas Mayas que acompañaron y modelaron las formas de concebir la república, desde su nacimiento hasta el Centenario.

Anatomías y fisiologías, ingenierías institucionales y prácticas, marchas y contramarchas, dilemas y soluciones provisorias, proyectos pensados y acciones que frustraron sus rumbos, recorren las siguientes páginas. La invitación a visitar aquellas estaciones del derrotero republicano supone penetrar en una historia que, para todos sus participantes, tenía un final abierto. Como afirmaba Hannah Arendt al reflexionar sobre las revoluciones norteamericana y francesa, “antes de que se enrolasen en lo que resultó ser una revolución, ninguno de sus actores tenían ni la más ligera idea de lo que iba a ser la trama del nuevo drama a representar” (Arendt, 1992: 36).



Como fruto de un esfuerzo colectivo, este libro condensa un trabajo de elaboración conjunta que solo fue posible gracias al compromiso de todos y cada uno de sus autores y del apoyo que nos brindaron distintas instituciones y personas a lo largo del camino. Nuestro agradecimiento a las universidades de Rosario y de Buenos Aires, y en particular al Instituto de Estudios Críticos en Humanidades (UNR/CONICET) y al Programa PEHESA del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” (UBA/CONICET), que fueron sede de los investigadores de este proyecto, así como a la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica que otorgó financiamiento específico a través de un Proyecto PICT 2014. En la gestión administrativa contamos con la inestimable colaboración de Silvia Badoza y en la corrección de los originales de este volumen nos ayudó Julián Giglio, a quienes expresamos nuestra gratitud. Nuestras deudas intelectuales, por su parte, desafían cualquier intento de enumeración, aunque la bibliografía final da cuenta de las principales fuentes de consulta e inspiración. Quisiéramos agradecer en particular el diálogo y los intercambios sobre el proyecto que tuvimos con el equipo de investigación dirigido por Beatriz Bragoni y Eduardo Míguez, durante el *Workshop sobre unificación nacional, elites políticas y burocracias estatales en el siglo XIX*, realizado en el Instituto Nacional de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (CONICET) de Mendoza en mayo de 2016. Este volumen llega a su publicación en momentos difíciles para la industria editorial gracias a la generosa disposición de Darío Barrera y de la Editorial Prohistoria, un espacio privilegiado para dar a conocer nuestro trabajo.